En la muy noble muy leal ciudad de
Murcia a veynte y tres dias del mes de genero
de mil e quinientos e sesenta e seys años se jun-
taron al abrido los muy nobles señores Miguel, Mur-
cia y mutaron al abrido Gil Lorenzo de las Cas-
tellanos la ciudad con viene a saber
el licenciado Diego de Carpenta alcalde
mayor de la ciudad y otro vitoria de ma
yor de la ciudad y presento ante los
señores justicia y regidores de la
ciudad como de una carta de merced
de los armitaños para los franciscanos
de la ciudad y presento ante la
tal provision, titulo firmado
firmada en el nombre y referendada
de alonso de Zurita con sello y de Juan
bautista de Salazar en el letra en data
entonces a veynte e tres de ~~de~~ di
ciembre del año proximo pasado de
quinientos y sesenta y seis años
y la carta de merced del señor emperador
de una cuadra y huerta que fue
de Gomez de Montalvo, como
de la ciudad y asi pareciendo
fueles dado y dan licencia para
morar el dicho monasterio de los
franciscanos y labrar y usar de su regla
y armitaño y, segun y como y mas antiguo
y labrado y asi lo pusieron en la tal
carta de merced y mandaron hacer
buen y cierto y de los franciscanos
juramento acostumbrado y dicho
de los dichos moros, y dieron por
recebido y se abrieron por tal como